CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001

TRANCSCRIPCIÓN DEL VÍDEO N.º 1395

"CÁMARA DE ALFREDO N.º 1"

SIN FECHA

—Se aprecia un auditorio y en primer plano se ve a oficiales del Ejército y de la Fuerza Aérea. —La cámara muestra la mesa principal detrás de la cual se observa banderas del Perú, de la FAP, del Ejército, del Comando Conjunto, de Marina de Guerra y de la Policía Nacional.

—Posteriormente la cámara se acerca a la mesa para mostrar lugares donde estarán ubicados cada uno de los protagonistas: doctor Vladimiro Montesinos Torres, asesor Alta Dirección; Contralmirante Humberto Rozas Bonuccelli, Jefe del SIN; General de División José Villanueva Ruesta, Ministro del Interior; General del Ejército Julio Salazar Monroe, Ministro de Defensa; General del Ejército César Saucedo Sánchez, Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Comandante General del Ejército; Almirante Antonio Ibárcena Amico, Comandante General de la Marina; General del Aire Elesván Bello Vásquez, Comandante General de la FAP; Teniente General PNP Fernando Dianderas Ottone, Director General de la Policía Nacional.

—Detrás de la Mesa de Honor están ubicadas las banderas del Perú, de la FAP, del Ejército, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de la Marina y de la Policía Nacional.

—La cámara muestra el Libro de Actas en la que se puede leer lo siguiente:

"Quinto: Declarar que las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y los estamentos que conforman Sistema de Inteligencia Nacional, les ha correspondido un papel de fundamental y decisiva importancia en la derrota estratégica de los grupos terroristas que, desde el año 1980 ensangrentaron al país, sumiéndolo en muerte y destrucción. Que esta participación es un motivo de patriótico orgullo y una demostración de eficiencia profesional, que ha sido reconocida por la sociedad peruana y por la Comunidad Internacional.

Sexto: Remarcar que, en tal sentido, el prestigio de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y estamentos conformantes del Sistema de Inteligencia Nacional, así como el de las personas que los integran, esté muy por encima de las calumnias, tergiversaciones, y versiones tendenciosas y distorsionadas que determinados elementos, conocidos por su animadversión a las Instituciones Tutelares, pretenden utilizar con el claro propósito de dañar la imagen de nuestras Instituciones.

Séptimo: Precisar que, si además del reconocimiento de la sociedad peruana y de la Comunidad Internacional al éxito de la Estrategia de Pacificación Nacional, aplicado a partir de julio de 1990 por el señor Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, con pleno y absoluto respeto a los Derechos Humanos, no fuese considerado suficiente por quienes pretenden dañar la imagen institucional; la Nación ha dictado Leyes e de Amnistía General, que están en plena vigencia, por las cuales se deja establecido con absoluta claridad que no le corresponde responsabilidad alguna, institucional o individual, al personal militar, policial y de la Comunidad de Inteligencia que participaron en la lucha contra el terrorismo.

Octavo: Declarar que las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y estamentos que conforman el Sistema de Inteligencia Nacional, asumen el compromiso institucional, sin límite en el tiempo, de defender, proteger y solidarizarse con sus integrantes, ante la eventualidad y no obstante la plena vigencia de las Leyes de Amnistía General, de que se pretendiera responsabilizarlos, encausarlos o ejercer cualquier tipo de represalia por su intervención en la lucha contra el

terrorismo. Este Acuerdo, al igual que consignado en el Punto Tres, constituye un compromiso de honor y como tal, es obligación con carácter imperativo de cuyo fiel y cabal cumplimiento ningún Mando podrá sustraerse, bajo las responsabilidades a que se refiere la parte in fine del Tercer Acuerdo de la presente Acta."

- —La cámara sigue mostrando el Libro de Actas.
- —Salto de grabación.
- —Se observa ya a los oficiales de las Fuerzas Armadas ordenadamente ubicados en el auditorio.

El PRESENTADOR.— Copias de actas, esas actas también en el mismo orden como han hecho la firma del libro de actas, vamos a llamar primeramente a los generales de división y vicealmirantes para la ..

—Salto de grabación.

Firmando el Libro de Actas, el de las actas correspondientes. Mientras se desarrolla la firma, todos deben continuar en sus asientos ..

—Salto de grabación.

Y de inmediato les vamos a pasar la voz, nuevamente la Junta Directiva, ya para ese efecto todos tienen que estar ubicados en sus respectivos lugares, de tal manera de que el Presidente de

—Salto de grabación.

Del Comando Conjunto de nuestras Fuerzas Armadas.

- —Salto de grabación.
- —Se observa un alto en la ceremonia.
- —Por un ángulo posterior hacen su ingreso los señores Salazar Monroe, Saucedo Sánchez, Villanueva Ruesta Ibárcena Amico, Bello Vásquez, Dianderas Ottone, Montesinos Torres, Rozas Bonuccelli y Huamán Azcurra entre otros.

Los camarógrafos y fotógrafos hacen tomas de la llegada de los comandantes generales.

- —Los recién llegados toman sus posiciones en sus respectivas ubicaciones en la Mesa de Honor.
- —El señor Huamán Azcurra hace de asistente personal del señor Montesinos Torres.
- —Junto a la Mesa de Honor está ubicada otra mesa pequeña en la que se encuentran 2 oficiales del Ejército, uno de ellos hace de Presentador.
- El PRESENTADOR.— Señores oficiales, generales y almirantes. Con la participación del señor general Ejército, don Julio Salazar Monroe, Bello Vásquez, Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú; del señor Teniente General Fernando Dianderas Ottone, Director General de la Policía Nacional del Perú; del señor Contralmirante don Humberto Rozas Bonuccelli, Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional; del señor doctor Vladimiro Montesinos Torres, asesor de la Alta Dirección del Sistema de Inteligencia Nacional; se va a realizar la sesión especial N.º 5 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con participación de la Policía Nacional del Perú y estamentos del Sistema de Inteligencia.

A continuación palabras de saludo del señor general Ejército, don Julio Salazar Monroe, Ministro de Defensa.

El señor SALAZAR MONROE.— Señores oficiales generales y almirantes, señores todos.

Como representante del sector Defensa, en compañía del señor general de división, Ministro del Interior, el señor general del Ejército, Presidente del Comando Conjunto y Comandante General del Ejército; señor almirante, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú; señor

general del aire, Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú; señor teniente general, Director General de la Policía del Perú; señor contralmirante, Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional; señor asesor de la Alta Dirección del Sistema de Inteligencia Nacional.

Nos hemos reunido en esta oportunidad con todos los señores generales y almirantes de las Fuerzas Armadas y teniente general de la Policía Nacional del Perú, para realizar una sesión histórica, pues es la primera vez que se realiza una sesión de este tipo, con todos los señores generales y almirantes de las Fuerzas Armadas del Perú.

Y digo que es histórica porque en los anales de la historia en ninguna oportunidad nos hemos reunido como el día de hoy para asistir a esta sesión y luego dará inicio el señor Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Esta convocatoria ha sido en esta oportunidad dada a una coyuntura muy importante que creo amerita esta reunión y luego daremos paso a la sesión y procederemos en detalle (?)

Por tal motivo la más cálida bienvenida y espero que esta sesión llega a culminar con éxito para que se cumpla el objetivo para cual ha sido convocada.

Señores, reitero mi cálida bienvenida y desearles muchas felicidades en cada uno de los (?) ustedes han (?)

Muchas gracias y dejo con ustedes al señor Presidente del Comandante Conjunto.

El PRESENTADOR.— El señor General del Ejército don César Saucedo Sánchez, Presidente del Comando de las Fuerzas Armadas y Comandante General del Ejército (?) del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

El señor SAUCEDO SÁNCHEZ.— Señor General del Ejército don Julio Salazar Monroe, Ministro de Defensa; señor General de División don José Villanueva Ruesta, Ministro del Interior; señor Almirante Antonio Ibárcena Amico, Comandante General de la ...

—Salto de grabación.

Aquí presentes.

Declaro abierta la sesión N.º 5 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con la participación de la Policía Nacional del Perú y estamentos del Sistema de Inteligencia Nacional; esperando que los objetivos que nos hemos propuesto en la presente reunión sean alcanzados a entera satisfacción.

El PRESENTADOR.— El señor General del Ejército, don César Saucedo Sánchez, realizará una exposición sobre la situación del asunto que es objetivo de la presente sesión.

El señor SAUCEDO SÁNCHEZ.— Señores:

Nos hemos reunido como ha especificado el Ministro de Defensa, en una, valga la redundancia, en una reunión histórica (?) para tratar asuntos de la mayor importancia;

El primero tiene relación con la decisión unánime de apoyo institucional que adoptaron las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los estamentos del Sistema de Inteligencia Nacional ..

—Salto de grabación.

Instituciones para adoptar decisiones esenciales para la vida y desarrollo del país.

Ayer, ante una situación en la que estaba en inminente riesgo la institucionalidad del país, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los estamentos que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia, respaldaron firmemente la decisión del señor Presidente de la República de que el 5 de abril de 1992, asumiendo un delicado compromiso con el país y contribuyendo de esta manera decisivamente a su desarrollo como Nación.

Hoy el tiempo y realidad presentes, nos han dado la razón ..

—Salto de grabación.

Quedando todos los casos judiciales en trámite o en (?) archivados definitivamente.

Sin embargo, hay quienes pretenden (?) denuncias y acusaciones contra miembros de nuestras instituciones bajo el falaz pretexto de supuestas violaciones de los derechos humanos; llegándose al extremo de pretender conformar las autodenominadas Comisiones de la Verdad, cuyo único propósito es no solo desprestigiar sino desestabilizar con (?) y ejercer represalias contra el personal que participó en la lucha contra la subversión.

El pretender revivir situaciones fenecidas por mandato legal, pequeño afán constitucional, representa una (?) injusta y antipatriótica motivada por la venganza y otros intereses protervos que debe merecer rechazo enérgico de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y estamentos que conforman el Sistema de Inteligencia Nacional.

Porque nuestras instituciones deben asumir plenamente en el presente acto, el compromiso moral de defender, respaldar y solidarizarse con cualquiera de sus integrantes sea cual fuese su situación militar, policial o funcional; a los que se pretenda enjuiciar en forma individual o colectiva con el (?) propósito de encausarlos judicialmente o ejercer cualquier otro tipo de venganza o represalia, las que resultan inadmisibles para las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y estamentos conformantes del Sistema de Inteligencia Nacional.

El PRESENTADOR.— A continuación y como conclusiones, el señor General del Ejército César Saucedo Sánchez, expresará los acuerdos conjuntos de la presente reunión ..

- —Salto de grabación.
- —Aparece el señor Saucedo Sánchez mostrando un ejemplar del diario ''La República''.

El señor SAUCEDO SÁNCHEZ.— ... debe hacerse en que estamos tratando nosotros el día de hoy nos da la razón para ...

—Salto de grabación.

El PRESENTADOR.— .. de División José Villanueva Ruesta, Ministro del Interior; Almirante Américo Ibárcena Amico, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú; General del Aire Elesván Bello Vásquez, Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú; Teniente General Fernando Dianderas Ottone, Director General de la Policía Nacional del Perú; Contralmirante Humberto Rozas Bonuccelli; Jefe del Sistema de Inteligencia Nacional; doctor Vladimiro Montesinos Torres, asesor del Sistema de Inteligencia Nacional.

Asistieron también todos los señores generales y almirantes que conforman las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú que se encuentran en el país y que representan a la totalidad de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y del Sistema de Inteligencia Nacional.

El señor General del Ejército y Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, declaró abierta la sesión é indicó a los señores oficiales generales y almirantes presentes, que se les había convocado para tratar sobre asuntos de mayor importancia para las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y estamentos ...

—Salto de grabación.

Del 92 y que ahora estaba siendo manipulada y criticada por elementos interesados en dañar la imagen institucional.

El segundo era, igualmente de vital interés en la medida que diversos sectores ampliamente conocidos y caracterizados por su antimilitarismo, así como por ser radicales opositores del gobierno tomando como pretexto una supuesta defensa de los Derechos Humanos, venían desarrollando una intensa campaña de desprestigio y ataques arteros contra las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y estamentos conformantes del Sistema de Inteligencia, acusándolos de violaciones a los Derechos Humanos.

Pretendiendo ignorar alevosamente que a partir del año 1990, con el advenimiento del ingeniero Alberto Fujimori Fujimori a la Presidencia de la República, se había diseñado y se llevaba a

ejecución una nueva y exitosa estrategia de pacificación nacional en la que entre uno de los aspectos fundamentales se ponía en especial énfasis en el respeto a los Derechos Humanos y a la protección de la población, frente al accionar homicida de los grupos terroristas que en alianza criminal con el narcotráfico corruptor constituían factores de perturbación de la seguridad nacional.

En cuanto al primer asunto, señaló que coincidentemente el diario "La República", en su edición del día jueves 11 de febrero del presente año, consignaba 2 informaciones.

En la primera se señalaba que el señor Ledesma Izquieta, en su condición de "líder" de la (?) Frente Obrero Campesino Estudiantil Popular (FOCEP); había presentado ante la Fiscalía de la Nación una denuncia penal contra el ex Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, General de División Nicolás de Bari Hermoza Ríos; por su participación en el "autogolpe de estado" del 5 de abril de 1192, acusándolo de los delitos de rebelión, daños al país, violación de la libertad de expresión y abuso de autoridad.

En segunda información se hace referencia ...

—Salto de grabación.

El amedrentamiento, la (?) de dichas instituciones para adoptar decisiones que son especiales para la vida y el desarrollo ...

—Salto de grabación.

Señaló que era preciso puntualizar algunos aspectos referidos a la situación que vivía la Nación por aquella época en la que se estaba generando un clima de ingobernabilidad sumamente peligroso para la seguridad de la ...

-Salto de grabación.

Con decretos legislativos que oportunamente mandaba el gobierno y que constituían el marco legal necesario que permitía a las Fuerzas del Orden combatir al terrorismo y al narcotráfico, a la vez que establecía las bases para que un Poder Judicial conformado por magistrados competentes y honestos estuvieran en la capacidad de ...

—Salto de grabación.

Legislativas y ello (?) posible superar la vulnerabilidad que implicaba para el estado de derecho de ser (?) durante 10 años por una forma abierta irregular para lo cual no estaba preparado, pues el terrorismo y el narcotráfico aprovechaban ...

—Salto de grabación.

Adoptaron una posición obstruccionista con el propósito de bloquear la acción del gobierno. En una parte derogaron las normas dictadas para contrarrestar el y el narcotráfico. Y de otra parte ...

—Salto de grabación.

Del país con el pretexto de la política de pacificación y de sus instrumentos legales que permitían ampliar el marco de participación de las Fuerzas del Orden en la vida civil, olvidando que en todo sistema democrático las Fuerzas del Orden constituyen ...

—Salto de grabación.

Inteligencia Nacional día a día daban su dolorosa cuota de vidas humanas, sacrificadas en aras de la paz interna.

Por otro lado, el que las Fuerzas del Orden se subordinen al poder político en absoluto significa que éstas estén politizadas ...

—Salto de grabación.

Con la actividad político partidaria.

En tal sentido, fue muy claro el Presidente de la República, el ingeniero ...

- —Fin del Vídeo N.º 1395.
- —Transcripción: sábado 20 de octubre de 2001.
- —Transcriptor: Yuri Huaquisto Alatrista.